
Transición Ecológica pone en marcha el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Canarias

José Antonio Valbuena destaca que esta herramienta permitirá identificar las principales fuentes de CO₂ de las islas y medir el impacto de las acciones en materia de descarbonización

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero que permitirá cuantificar la cantidad de CO₂ emitida por el consumo de energía por parte de territorios y sectores económicos de las islas, lo cual permitirá calibrar el impacto de las medidas que se implementen para lograr los objetivos de descarbonización del Archipiélago.

El consejero autonómico responsable del Área, José Antonio Valbuena, explicó que “Canarias está en condiciones de realizar un inventario de esta complejidad gracias al trabajo previo realizado en dos cuestiones claves como son la Declaración de Emergencia Climática en Canarias, acordada por parte del Ejecutivo regional en agosto de 2019, y la adhesión de los 88 municipios de Canarias al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía (PACES), sin las que sería prácticamente imposible poder reconocer y enumerar con exactitud las fuentes de gases de efecto invernadero que existen en el Archipiélago”.

Valbuena aclara que “este inventario es el instrumento que permitirá al Gobierno de Canarias, pero también al resto de administraciones, medir el impacto de sus acciones de lucha contra el calentamiento global y comprobar los avances en materia de descarbonización, tal y como contempla en la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética que se encuentra próxima a aprobarse en su trámite parlamentario”.

En este sentido, el responsable regional explicó que el trabajo que resta por realizar de este inventario depende de que todas las administraciones locales culminen sus PACES, para lo cual se está haciendo un llamamiento desde las Oficinas Verdes de Canarias con el objetivo de agilizar este trámite y asistirles en lo que sea posible.

Entre los datos recopilados, se extrae que los cinco municipios con más emisiones de CO₂ por habitante son Tejeda, Betancuria, Tías, Pájara y La Oliva, lo cual se explica teniendo en cuenta factores como la baja población que se registra en casos como las dos primeras localidades o la presión turística que asumen islas como Lanzarote o Fuerteventura.

Si tomamos como referencia las emisiones totales, los municipios más destacados en este ámbito son Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna y Telde, teniendo en cuenta que se trata de los territorios que representan cerca del 40% de la población total del Archipiélago.

“Disponer de un catálogo autonómico de este tipo facilitará tener una visión integral de las emisiones que se producen en Canarias”, algo que, según el responsable del Área, no solo se centra en la información que se pueda obtener de cada municipio, sino que además tiene en cuenta aspectos claves como la huella de carbono y el impacto de puertos y aeropuertos, las propias instalaciones públicas e incluso el sector turístico.

Para su elaboración, la Consejería, y más concretamente su servicio de Cambio Climático, ha procedido a recoger y ordenar los datos de los Inventarios de Emisiones de Referencia de aquellos municipios que ya lo habían elaborado conforme al Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), a lo que se ha sumado la aplicación de la metodología para el cálculo de la Huella de Carbono, lo que ha permitido conocer las emisiones de CO₂ no solo por sector o territorio sino incluso por persona, algo especialmente útil para los municipios turísticos con poblaciones muy volátiles y en los que dista mucho la ocupación real de la censada.

Además, se estimarán las emisiones de cada isla vinculadas al consumo energético y se realizará una previsión

de cómo deberían evolucionar las emisiones de gases de efecto invernadero hasta el horizonte del año 2040, fecha prevista por el Gobierno de Canarias para lograr la descarbonización de la economía de las islas.

De esta manera, también se ha previsto la creación de una herramienta informática que facilitará el acceso y la visualización de datos sobre emisiones a nivel municipal, insular y autonómico, así como la evolución previsible de CO2 hasta 2040 para conseguir el hito de la descarbonización, que tendrá carácter de imperativo legal tras la aprobación de la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética.

Por último, Valbuena adelantó que la Consejería trabaja ya en una segunda herramienta que permita medir las emisiones provenientes de los vuelos que aterrizan en las islas, con el objetivo de implementar medidas de captación de CO2 que faciliten reducir esa huella de carbono.